



BOLETÍN INFORMATIVO

Folio : **OA-2018-027**
Asunto: **Manifiesto Único Ferroviario**
Fecha: **24/08/2018**

A todos los Usuarios:

Por este medio se informa sobre los puntos tratados ayer en reunión referente al Manifiesto Único Ferroviario la cual se atendió vía audio conferencia.

1.- Mejoras a VUCEM:

- Notificación de errores a empresas ferroviarias.
- Notificación a los Agentes Aduanales, se homologaran todos los correos.
- Se habilita otro servidor para procesar los servicios con mayor velocidad.
- Declaración de un identificador en el EDI 358 para tránsito de exportación, para la siguiente semana.

2.- Plan de implementación:

- La fecha prevista para la implementación del Manifiesto Único Ferroviario es **3 de septiembre del presente**. Cuando el plan de transición se haya publicado será definitiva la fecha de entrada indicada en el mismo.

3.- No se reportan falla en las pruebas realizadas durante la semana en donde ha estado abierto el bridge, sin embargo, se continúan con las mismas ya que no se han realizado todas

4.- Al momento de entrada del Manifiesto Único Ferroviario en Piedras Negras, no se realizaran Tránsitos solamente Importaciones y Exportaciones.

5.- Se programa una reunión para la próxima semana para confirmar la fecha de implementación.

- En la semana del día 3 – 7 de septiembre se realizaran pruebas para la aduana de Nuevo Laredo.

6.- Hasta el momento no se ha establecida una contingencia electrónica, sin embargo se encuentra la opción de contingencia con DODA.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente:
Operación Aduanera
Lic. Laura Lorena Jiménez Riojas